Quito, 29 de septiembre del 2.014

Señora MARISOL ESPINOSA DE LA TORRE Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "PERSONAL EJECUTIVO PERSEJEC COMPAÑÍA LIMITADA" en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, la reeligió a Usted en el cargo de PRESIDENTA de la compañía para un período estatutario de TRES AÑOS.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Roberto Dueñas Mera, el diez de diciembre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de mayo del dos mil cinco, se constituyó la Compañía denominada "PERSONAL EJECUTIVO PERSEJEC COMPAÑÍA LIMITADA".

Atentamente,

CARMEN ROSA DE LA TORRE BECDACH

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE "PERSONAL EJECUTIVO PERSEJEC COMPAÑÍA LIMITADA".- Quito, septiembre 29 del 2014

MARISOL ESPINOSA DE LA TORRE

C.C. 1710224674

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 72710

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	48595	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16579	``
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/09/2014
FECHA ACEPTACION:	29/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERSONAL EJECUTIVO PERSEJEC COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1710224674	ESPINOSA DE LA TORRE	PRESIDENTE	3 AÑOS	
	MARISOL		ı	

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1018 DEL:05/05/2005 NOT:TRIGESIMO SEPTIMO DEL:10/12/2004 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VAGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DECMES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUE

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1